

El suero Yersin

Y LA LINFIA HAFKINNE

Aun cuando es bien fundado el alarma que existe en la población, con motivo de la probable invasión de la peste bubónica, que ha comenzado a presentarse en los puntos del Perú y aun cuando también es cierto que se trata de un suero que en la actualidad es relativo a impedir el acceso del mal, pero es, por otra parte, que veamos al peligro con serenidad, y estudiado todo a la luz de la ciencia, tratamos de calmar el pánico que empieza a apoderarse de los habitantes.

En caso, generalmente, que la peste bubónica es de tal naturaleza, que si llega a invadirnos, no quedaría aquí alma viva; más o menos que llevar la cosa hasta el último extremo.

Si, en caso, generalmente, que la peste bubónica es de tal naturaleza, que si llega a invadirnos, no quedaría aquí alma viva; más o menos que llevar la cosa hasta el último extremo.

Si, en caso, generalmente, que la peste bubónica es de tal naturaleza, que si llega a invadirnos, no quedaría aquí alma viva; más o menos que llevar la cosa hasta el último extremo.

Si, en caso, generalmente, que la peste bubónica es de tal naturaleza, que si llega a invadirnos, no quedaría aquí alma viva; más o menos que llevar la cosa hasta el último extremo.

Si, en caso, generalmente, que la peste bubónica es de tal naturaleza, que si llega a invadirnos, no quedaría aquí alma viva; más o menos que llevar la cosa hasta el último extremo.

Si, en caso, generalmente, que la peste bubónica es de tal naturaleza, que si llega a invadirnos, no quedaría aquí alma viva; más o menos que llevar la cosa hasta el último extremo.

Si, en caso, generalmente, que la peste bubónica es de tal naturaleza, que si llega a invadirnos, no quedaría aquí alma viva; más o menos que llevar la cosa hasta el último extremo.

Si, en caso, generalmente, que la peste bubónica es de tal naturaleza, que si llega a invadirnos, no quedaría aquí alma viva; más o menos que llevar la cosa hasta el último extremo.

Si, en caso, generalmente, que la peste bubónica es de tal naturaleza, que si llega a invadirnos, no quedaría aquí alma viva; más o menos que llevar la cosa hasta el último extremo.

Si, en caso, generalmente, que la peste bubónica es de tal naturaleza, que si llega a invadirnos, no quedaría aquí alma viva; más o menos que llevar la cosa hasta el último extremo.

Si, en caso, generalmente, que la peste bubónica es de tal naturaleza, que si llega a invadirnos, no quedaría aquí alma viva; más o menos que llevar la cosa hasta el último extremo.

Si, en caso, generalmente, que la peste bubónica es de tal naturaleza, que si llega a invadirnos, no quedaría aquí alma viva; más o menos que llevar la cosa hasta el último extremo.

Si, en caso, generalmente, que la peste bubónica es de tal naturaleza, que si llega a invadirnos, no quedaría aquí alma viva; más o menos que llevar la cosa hasta el último extremo.

Si, en caso, generalmente, que la peste bubónica es de tal naturaleza, que si llega a invadirnos, no quedaría aquí alma viva; más o menos que llevar la cosa hasta el último extremo.

Si, en caso, generalmente, que la peste bubónica es de tal naturaleza, que si llega a invadirnos, no quedaría aquí alma viva; más o menos que llevar la cosa hasta el último extremo.

Si, en caso, generalmente, que la peste bubónica es de tal naturaleza, que si llega a invadirnos, no quedaría aquí alma viva; más o menos que llevar la cosa hasta el último extremo.

Si, en caso, generalmente, que la peste bubónica es de tal naturaleza, que si llega a invadirnos, no quedaría aquí alma viva; más o menos que llevar la cosa hasta el último extremo.

Si, en caso, generalmente, que la peste bubónica es de tal naturaleza, que si llega a invadirnos, no quedaría aquí alma viva; más o menos que llevar la cosa hasta el último extremo.

Si, en caso, generalmente, que la peste bubónica es de tal naturaleza, que si llega a invadirnos, no quedaría aquí alma viva; más o menos que llevar la cosa hasta el último extremo.

Si, en caso, generalmente, que la peste bubónica es de tal naturaleza, que si llega a invadirnos, no quedaría aquí alma viva; más o menos que llevar la cosa hasta el último extremo.

Si, en caso, generalmente, que la peste bubónica es de tal naturaleza, que si llega a invadirnos, no quedaría aquí alma viva; más o menos que llevar la cosa hasta el último extremo.

Si, en caso, generalmente, que la peste bubónica es de tal naturaleza, que si llega a invadirnos, no quedaría aquí alma viva; más o menos que llevar la cosa hasta el último extremo.

Se lo 116 llegó carga trigo buque "Eait Hall" de Australia, donde hay peste, según Cónsul Peruano había antes.

Trigo llegado Tocama vapor "Alatonskang" en Diciembre, todo para Milne.—Aguirre.

Sr. Gobernador.—Contesto su telegrama de hoy manifestándole que he ordenado al señor Comandante General de ese Distrito, envíe 30 individuos de tropa a la provincia de "El Oro" para poner el cordón sanitario en la frontera Peruana, a fin de impedir la invasión de la peste bubónica, y que el crucero "Cotopaxi" que debe conducir dichos individuos haga el servicio de vigilancia en la Costa.—Ratifico.—M. de Guerra.

Sr. Gobernador.—Ministro de Hacienda ordena entrega inmediata cinco mil sueros. Junta de Sanidad, quedando Ud. plenamente autorizado para todo gasto necesario a fin de evitar entrada peste. Lunes irán acuerdos, correos postales.—Ratifico.—M. de Beneficencia.

Sr. Gobernador.—Profunda pena me ha causado la noticia de haber aparecido peste bubónica en el Callao, siembargo, que no tengo disponibles sino 70 hombres, he dispuesto que mañana a primera hora salgan 50 para que cuiden los pasos más principales de nuestra frontera, y para que vigilen con actividad lo ordenado que la brevedad posible, las instrucciones del caso para impartir mis órdenes a la gente que debe ir a vigilar la frontera.—Machala.

Sr. Gobernador.—He tomado ya medidas para impedir que la bubónica se introduzca por esta Provincia. Está prohibido por bando el tráfico con el Perú. Necesito, si es posible, un batallón para cordón sanitario. La frontera es extensa; conviene mandar dos lanchas a vapor para cordón comunicación por mar. Hoy marcha una pequeña fuerza a la frontera; necesito el auxilio de Ud. para contener el mal. Estoy sin dinero para movilización; mande por lo pronto vapor "Cotopaxi".

Telegráfí al Prefecto de Tumbes declarando incomunicación. Gobernador.

Señor Presidente de la Junta de Sanidad: Hoy, a las 11 a. m., frente al Faro Punta Española, notificó el Capitán del vapor "Herodot", de que estaban cerrados nuestros puertos para todas las embarcaciones procedentes del Perú con motivo de la aparición de peste bubónica y presenció su regreso. Ruego a Ud. transmita las mismas órdenes a las Autoridades de Posorja y suplico a Ud. me conteste.

El Médico de Sanidad.—Arroba. Machalilla. Señor Presidente de la Junta de Sanidad: Quego informado contenido telegramas de esta fecha. Desplegaré mayor actividad y energía rechazando las procedencias peruanas.—Capitán del Puerto.

Guayaquil, 4 de Mayo de 1903. Señor Presidente de la Junta de Sanidad: Presente. Sr. Presidente: Hemos sido favorecidos por su atento oficio signado con el N.º 149, de esta fecha, por el cual se sirve Ud. comunicarnos que la Junta Superior de Sanidad, en sesión de ayer, resolvió cerrar preventivamente los puertos ecuatorianos para las procedencias del Perú, en atención a los rumores fundados que se han recibido, acerca de la existencia de peste bubónica en el Callao; de cuyo suceso hemos tomado debida nota.

De Ud. atos, y S. S. Por López y Guzmán Juan Illingworth.

Señor Presidente de la Junta de Sanidad: Quego informado contenido telegramas de esta fecha. Desplegaré mayor actividad y energía rechazando las procedencias peruanas.—Capitán del Puerto.

Guayaquil, 4 de Mayo de 1903. Señor Presidente de la Junta de Sanidad: Presente. Sr. Presidente: Hemos sido favorecidos por su atento oficio signado con el N.º 149, de esta fecha, por el cual se sirve Ud. comunicarnos que la Junta Superior de Sanidad, en sesión de ayer, resolvió cerrar preventivamente los puertos ecuatorianos para las procedencias del Perú, en atención a los rumores fundados que se han recibido, acerca de la existencia de peste bubónica en el Callao; de cuyo suceso hemos tomado debida nota.

De Ud. atos, y S. S. Por López y Guzmán Juan Illingworth.

Señor Presidente de la Junta de Sanidad: Quego informado contenido telegramas de esta fecha. Desplegaré mayor actividad y energía rechazando las procedencias peruanas.—Capitán del Puerto.



El millonario CARNEGIE Y LAS EVIDENCIAS ALEMANAS SOBRE VENEZUELA

Diarios americanos refieren que cuando el archimillonario Andrew Carnegie se impuso de las últimas exigencias de Alemania en la cantidad que esa nación pide a Venezuela al firmar los protocolos, hizo decir a Mr. Brown que estaba dispuesto a pagar la diferencia entre lo que ofrecía Venezuela y lo que exigía Alemania.

No se sabe a punto fijo si el ofrecimiento de Carnegie era a título de préstamo de regalo a Venezuela, siendo probable que fuese lo último.

Mr. Brown le dio mercedas gracias por tan noble arranque de generosidad, pero manifestó haber fallado el plan de arreglo sin necesidad de ocurrir a ese expediente.

Loja. Señor Presidente de la Junta de Sanidad: El señor Ministro de Salubridad me ordena que inmediatamente destaque a la frontera una cantidad de hombres a fin de poner un cordón sanitario para evitar el contagio de la peste bubónica, que se ha desarrollado en el Callao, y espero se dignen enviarme a la brevedad posible, las instrucciones del caso para impartir mis órdenes a la gente que debe ir a vigilar la frontera.—Machala.

El comercio que tiene esta provincia viene todo del Callao, y precisa impedirlo cuanto antes. Gobernador Fierro.

Machala. Señor Presidente de la Junta de Sanidad: Quedo al corriente que la peste está en Pisco. Procuraré mandarme pronto dos lanchas a vapor y la fuerza necesaria para cordón sanitario. Hoy mandé 14 hombres a la frontera del Perú a cortar comunicación pero no tengo con qué impedir por agua. Espero auxilios de la Junta, conteste mi primer telegrama. Gobernador.

La Gobernación dirigió hoy un telegrama al ministro de Relaciones Exteriores, manifestándole que además del consúl del Ecuador en Zaita, que ha resuelto nombrar la Junta de Sanidad, cree conveniente el nombramiento de un agente consular en Tumbes.

CABLEGRAMA DE LA VIA GALVESTON Lima, mayo 9.—Es de notarse que mientras se desembarca del vapor Serapis, en Pisco, el zar de la India, haya aparecido el primer caso de la peste y parece que allí está el origen de ella; pues en los molinos de harina de Mr. Milne también se denotó eros trazo por el Serap.

Entre los trabajadores del puerto y los que desembarcaron el trigo y lo mandaron allí la peste, y los del doctor Phillips que se encontraba en Bombay durante la peste.

Las autoridades han aceptado los servicios ofrecidos por el doctor Carletti, que reside en Napoli, cuando se desarrolló allí la peste, y los del doctor Phillips que se encontraba en Bombay durante la peste.

EL GOBIERNO PIBD INFORMES Ministro correspondiente de Quito, en telegrama de ayer, nos informa que el gobierno ha prescrito al Ministro Peruano el tiene aviso oficial de la aparición de la peste bubónica en el Callao; y que así no ha resuelto respaldar.

CORDONES SANITARIOS También como comunique que el Ejecutivo ha ordenado la creación de cordones sanitarios en las provincias de El Oro y Loja, para impedir que el terrible flagelo penetre al Ecuador.

UNA OBRA INTERESANTE El Sr. don Vicente González Buzo, ha sido comisionado para que traduzca del inglés al castellano la obra intitulada "Bubónica Plaga", por el doctor José Verdes Montenegro en la parte de ella aplicable a esta ciudad.

PRUIDO DE KEROSINOS Y CAL La Gobernación ha oficiado a la Junta

de Sanidad consultándole si sería conveniente hacer un depósito, por cable, de keroseno y sal, para repartirlos en los puertos y la playa fangosa de la ría, y lo segundo para cubrir con ella las paredes de las casas que no son viviendas.

COLECTA Entre los empleados de la Aduana se ha hecho una colecta, que ascendió ya a mil sueros, para auxiliar a la Junta de Sanidad.

SALIDA DEL COTOPAXI Hoy, a las ocho de la noche, zarpó para Puerto Bivar, el crucero nacional Cotopaxi, con destino a su bordo treinta individuos de tropa.

EL CONSUL EN PANTA Ayer, a las 1 p. m., la Gobernación dirigió a Quito el siguiente telegrama. Sr. Presidente.—Si hay consules en el departamento de Panta y alguno de ellos es ecuatoriano, comunique que el Gobierno ordena a Ud. a prestar sus servicios en Yaya, si es conveniente y no posee el sueldo; pues de aquí sería costoso y difícil enviar una persona apropiada, tal vez un médico.—Gobernador.

NUEVAS JUNTAS DE SANIDAD La Junta de Sanidad recibió ayer un oficio de la Gobernación en el que se le informó la conveniencia de crear Juntas de Sanidad en los puertos del Litoral y en los lugares en que sea posible establecerlas.

ADHESIONES Los siguientes señores se han adherido a la representación que publicamos ayer, pidiendo al Gobierno amplias facultades para el Gobernador. Jorge Chambers Vivero, Luis Aguirre y Ovejería, Jorge Marcos, A. Tola Carbo, Raúl S. Lavayen, Enrique Aguirre Ovejería, Vicente González Buzo, Francisco X. Aguirre, don Abdonio Flores Kizilade, Nicol y Vascosco Bueno, Fernando Luque Plata, Belisario J. Luque, Enrique Marques de la Plata, Gregorio Paraja, Teodoro Alvarado.

BARCA DE AUSTRALIA A las 2 y media de la tarde dió puerto ayer el crucero Cotopaxi procedente de Salinas. Su Comandante Sr. M. A. Calderón, puso en conocimiento de la Junta de Sanidad y del Gobernador que en la costa de Balao estaba fondeada una barca cargada de carbón procedente de Australia, y a la que se dirigió el Sr. Nicolás con el médico de Sanidad Dr. Arco para pasarle la visita.

El Cotopaxi salió hoy y se encontrará en Panamá con dicha barca a la que impedirá la entrada a este puerto.

La Gobernación dirigió ayer un telegrama al Jefe del Estado manifestándole la urgente necesidad de mandar un batallón a la frontera, por la provincia de El Oro.

ARROZ DE LA INDIA El Gobierno de la Provincia se ha dirigido por medio de un oficio, al Administrador de Aduana, pidiéndole informes acerca de las cantidades de arroz de la India llegadas últimamente a los depósitos de Aduana y su procedencia, y si es posible los trabajos que ha sufrido el cargamento.

JUNTA DE BENEFICENCIA MUNICIPAL Dió 23 a 6 a 12 de la tarde sesión el Directorio de la Junta de Beneficencia Municipal. Asistió dirigir un oficio a la Junta Superior de Sanidad pidiendo de acuerdo respecto de la construcción de un Lazareto, caso de que nos invada la peste bubónica; y continuar el ensanche del Cementerio Católico.

SE REALIZO, además, otros asuntos de carácter interno. CONGRESO MEDICO Al patriótico llamamiento del Ateneo "Vicente Rocaforte" se reunieron ayer a las 1 1/2 p. m. en los salones de la Sociedad de Artesanos, numerosos facultativos de la localidad.

El Sr. Juan Varigosto, como Director de la sección de Medicina, Ciroja y Higijene del Ateneo, les expuso que habían sido invitados a dicha reunión para que acordaran las medidas convenientes a fin de impedir la invasión de la peste bubónica a esta ciudad.

Autorebó el siguiente acuerdo: 1.º Aplazarse la sesión a sueldada por el Ateneo. 2.º Excitar a esta institución a dar un voto de aplauso a la Junta de Sanidad y ofrecer su apoyo incondicional. 3.º Aprobar en un todo las medidas tomadas por dicha Junta y manifestarle la plena confianza que en ella tienen.

CABLEGRAMA DE "EL GRITO DEL PUEBLO". Pata, 10.—El Director de Fomento comunica al médico titular de este puerto la ocurrencia de cuatro casos fatales de bubónica en Pisco.—EL CORRESPONSAL.

SE EXTIENDE LA PESTE A LIMBA A primeras horas de la noche, recibió el señor Gobernador de la Provincia, el siguiente cablegrama: Lima, mayo 10 de 1903.—Pisco entro

cuatro fatales.—Lima cinco a las ocho.—Activarse aquí medidas preventivas. Aguirre.

Escuadrón de Negocios. Como se ve, la peste va propagándose rápidamente en el Perú, amesando extenderse en todo el país, si es que los gobiernos de sus distintos no se apresuran a tomar las medidas más oportunas, que reclama, con la mayor urgencia, la gravedad de la situación.

Intereses Generales

Guayaquil, 10 de Mayo de 1903. Señor Director de "El Grito del Pueblo": Presente.

Muy señor nuestro: En el cablegrama publicado hoy del señor Encargado de Negocios del Ecuador en Lima, vemos que asevera que el conductor de la Peste Bubónica al puerto del Callao, ha sido el vapor "Serapia".

Como la frase "Kamoni" de la cual somos agentes, tiene un vapor que lleva ese nombre, queremos aclarar que no ha sido éste el que se refiere el dicho cablegrama, por cuanto que en su último viaje a la costa de América, pasó por Guayaquil en Enero 12, para Guatemala—punto final de su viaje y de allí regresó al Sur sin ir a San Francisco ni a Bang Kok, China.

A la fecha, debe estar en H. mburgo, por salida de Valparaíso para aquel puerto el 24 de Marzo último.

Por lo tanto, el vapor "Serapia" conductor de la Peste Bubónica, debe ser otro de los varios que llevan el mismo nombre y, repetimos, no es de la línea "Kamoni", sin conocido aquí.

Desagradecemos a Ud. la publicación de esta aclaración, y anticipándole las gracias, nos subscribimos de U. atos, y S. S. E. RHOIDE Y CIA. I. v. 2498 Mayo 11 1903.

Junta de Sanidad De 2 a 5 p. m., celebró sesión ayer la Junta de Sanidad convocada por el Intendente General de Policía y con asistencia de los Dres. Miguel H. Alvarado, León Becerra, José M. Irujo, Emilio Gerardo Rom y Luis A. Nolasco; señores Enrique Lango, Francisco Ferrández de Urdil, capitán del Puerto y el Secretario doctor Juan Cueva García.

Estuvo presente el Delegado de la Junta Sr. Antonio Gil. Se acordó lo siguiente: 1.º Cerrar los puertos a todas las procedencias de la India, de Australia y San Francisco, no recibiendo por esta causa el vapor "Tormas".

2.º Que se pague al Sr. Miguel Gump' donato por el contrato de \$103 hecho a nombre de la Sociedad "Gario-Hill". 3.º Que se indique a la G.bernación que se autorice tomar dos vapores para que abastecieran de vigilancia en el cordón sanitario marítimo y que el crucero Cotopaxi supliera estos vapores.

4.º Que se reanuncie la carga del "Totmes", que los lancheros que la han recibido queden a la deriva, y que se les mande. 5.º—Ordinar al médico de Panta que en caso de haber llegado a esa estación un buque carbonoso, averigüe prontamente su procedencia, y le niega puerto si viene de procedencia indudable.

6.º—Que el médico de Panta, realice en una canoa 6 bals al guarda y practico que lleva el vapor "Totmes", procediendo a desinfectarlos, antes de ponerlos en libre práctica. 7.º—Se nombró al doctor Emilio Gerardo Roas, comisionado de la Junta ante el Gobernador y se le dio amplias poderes para efectuar y hacer cumplir todas las disposiciones de ordenes que se den.

8.º—Antes de recibir al vapor "Totmes" se procederá a hacer en él un prolijo examen.

SESION MUNICIPAL Se reunió ayer, a las 3 p. m. el I. C. C. presidido por el Sr. Ovejería, E. Luque y con asistencia de los Sres. Dr. Manuel Tamayo, Dr. Angel R. Hidalgo Z., Luis García, Vicente Santibañez, Lantaro Rodríguez, Rafael Mejía, Dr. Miguel E. Castro, Sindico y Alejandro Noboa, Secretario. Se procedió a hacer en él un prolijo examen.

SESION MUNICIPAL Se reunió ayer, a las 3 p. m. el I. C. C. presidido por el Sr. Ovejería, E. Luque y con asistencia de los Sres. Dr. Manuel Tamayo, Dr. Angel R. Hidalgo Z., Luis García, Vicente Santibañez, Lantaro Rodríguez, Rafael Mejía, Dr. Miguel E. Castro, Sindico y Alejandro Noboa, Secretario. Se procedió a hacer en él un prolijo examen.

SESION MUNICIPAL Se reunió ayer, a las 3 p. m. el I. C. C. presidido por el Sr. Ovejería, E. Luque y con asistencia de los Sres. Dr. Manuel Tamayo, Dr. Angel R. Hidalgo Z., Luis García, Vicente Santibañez, Lantaro Rodríguez, Rafael Mejía, Dr. Miguel E. Castro, Sindico y Alejandro Noboa, Secretario. Se procedió a hacer en él un prolijo examen.

SESION MUNICIPAL Se reunió ayer, a las 3 p. m. el I. C. C. presidido por el Sr. Ovejería, E. Luque y con asistencia de los Sres. Dr. Manuel Tamayo, Dr. Angel R. Hidalgo Z., Luis García, Vicente Santibañez, Lantaro Rodríguez, Rafael Mejía, Dr. Miguel E. Castro, Sindico y Alejandro Noboa, Secretario. Se procedió a hacer en él un prolijo examen.

SESION MUNICIPAL Se reunió ayer, a las 3 p. m. el I. C. C. presidido por el Sr. Ovejería, E. Luque y con asistencia de los Sres. Dr. Manuel Tamayo, Dr. Angel R. Hidalgo Z., Luis García, Vicente Santibañez, Lantaro Rodríguez, Rafael Mejía, Dr. Miguel E. Castro, Sindico y Alejandro Noboa, Secretario. Se procedió a hacer en él un prolijo examen.

SESION MUNICIPAL Se reunió ayer, a las 3 p. m. el I. C. C. presidido por el Sr. Ovejería, E. Luque y con asistencia de los Sres. Dr. Manuel Tamayo, Dr. Angel R. Hidalgo Z., Luis García, Vicente Santibañez, Lantaro Rodríguez, Rafael Mejía, Dr. Miguel E. Castro, Sindico y Alejandro Noboa, Secretario. Se procedió a hacer en él un prolijo examen.

